

**Minuta N° 74**  
**Acuerdos y temas tratados en el Comité de Superintendentes**

Asistentes:

6 de enero 2016.

**Superintendencia de Pensiones (SP):**

Tamara Agnic, Marcia Salinas.

**Superintendencia de Valores y Seguros (SVS):**

Carlos Pavez, Daniel García.

**Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF):**

Eric Parrado, Erick Rojas.

**Banco Central de Chile (BCCCh):**

Claudio Raddatz, Alejandro Zurbuchen, Luis González.

**Secretaría Técnica (ST):**

Patricia Guajardo.

Tabla de la Reunión:

1. Continuidad Operacional de los Sistemas de Pagos.
2. Informe del Grupo de Trabajo para el análisis de una nueva LGB.
3. Planificación cierre de año, elaboración reporte final.

---

1. Se aprueba minuta de la reunión anterior.

2. **Continuidad Operacional del Sistema de Pagos de Alto Valor (SPAV).** El Sub-Comité de Continuidad Operacional dio cuenta del trabajo realizado, indicó que en el transcurso del año 2015 en conjunto con las entidades críticas (DCV, Combanc, CCLV y BCCCh) se ejecutaron ejercicios integrados de continuidad tecnológica con un mayor nivel de complejidad, con el propósito de identificar y mitigar debilidades asociadas al SPAV. También informó que se incorporó a Comder como nueva entidad crítica y que se realizaron ejercicios de continuidad tecnológica con las empresas bancarias.

Asimismo, se avanzó en la definición del “tiempo de recuperación bajo un enfoque integrado” con el propósito de contar con antecedentes sobre los períodos de restitución de la operación de todas las entidades críticas del SPAV, materia que seguirá abordándose durante el 2016 en conjunto con la realización de pruebas integradas adicionales previamente programadas.

Finalmente, se comentó sobre la propuesta relacionada con la estructura de gobierno necesaria para enfrentar problemas de continuidad del SPAV. Sobre este punto se acordó que las áreas legales respectivas se coordinen con el objeto de analizar y consensuar definiciones.

3. **Informe Grupo de Trabajo para el análisis de la LGB.** La ST comentó el Informe del Grupo de Trabajo, específicamente en lo que se refiere a las recomendaciones adicionales que el Grupo propuso abordar, las que guardan relación con; los sistemas de supervisión y regulación consolidados, ampliación del perímetro regulatorio a

instituciones financieras no reguladas que realizan intermediación crítica y sobre el proyecto de ley que crea el sistema información sobre obligación económicas.

4. **Planificación cierre de año, elaboración reporte final.** Se propuso redactar un reporte final con las actividades y tareas desarrolladas el año 2015.